



Réplica de medios. Febrero 2024

Artículo: La ONU conspira contra México

Héctor Aguilar Camín.

<https://www.milenio.com/opinion/hector-aguilar-camin/dia-con-dia/las-recomendaciones-de-la-onu-en-mexico>

Feminicidios ponen a la capital en tercer lugar con más incidencia en el país

Puebla capital es el tercer municipio del país con más casos de feminicidios registrados, de acuerdo al reporte del Sistema Nacional de Seguridad.

De acuerdo con la información sobre **violencia contra las mujeres**, con corte al 31 de diciembre del 2023, entre los 100 municipios con más feminicidios, Puebla capital se posicionó en el tercer lugar con 12 casos.

La capital poblana quedó solo por abajo de **Ciudad Juárez, Chihuahua**, con 26 feminicidios y **Manzanillo, Colima**, que registró 14 asesinatos de mujeres.

Cifras proporcionadas por la Fiscalía General del Estado indicaron que el año pasado cerró con 35 feminicidios que se cometieron en la entidad, por lo que ocupó el décimo lugar a nivel nacional con mayor número de casos.

El fiscal general Gilberto Higuera Bernal, indicó que de las 35 carpetas de investigación, en 25 de los casos los ministerios públicos ejercitaron acción penal contra los presuntos responsables, aunque algunos de ellos han sido detenidos, otros aún siguen prófugos de la justicia.

Es decir, que en el 29% de los feminicidios del 2023 **siguen en proceso de identificar a los responsables y a las víctimas**, ya que en algunos casos permanecen en calidad de desconocidas.

Cabe mencionar que la posición que hoy ocupa el estado ha disminuido, ya que en el 2020 Puebla alcanzó a ser la cuarta entidad con más casos de feminicidios a nivel nacional. Solo en el primer semestre de ese año ya acumulaba 36 casos, uno más que lo registrado el año pasado.

A nivel nacional el **Estado de México ocupa el primer lugar** con 89 casos de feminicidios registrados en 2023, en segundo se encuentra Nuevo León con 73 y en tercer lugar se ubica la Ciudad de México con 55 denuncias.

También aparece Chihuahua con 47 casos, le sigue Veracruz en quinto lugar con 45 muertes violentas contra mujeres, Morelos 44, Oaxaca 38 y Jalisco 35 casos, el estado de Chiapas comparte el lugar 10 con Puebla con 35 muertes.

El año pasado también se clasificaron 173 **homicidios contra mujeres el año pasado**, 103 por homicidio culposo y 70 por homicidio doloso, y fueron abiertas dos mil 345 carpetas de investigación por lesiones dolosas y 478 por lesiones culposas

<https://www.msn.com/es-us/noticias/mexico/feminicidios-ponen-a-la-capital-en-tercer-lugar-con-m%C3%A1s-incidencia-en-el-pa%C3%ADs/ar-BB1hoDCi>

CDMX, la alerta en tiempo de mujeres

En la Ciudad de México se asumió una decisión sin precedentes para enfrentar la violencia feminicida y los resultados confirman la pertinencia de una decisión positiva y unilateral del gobierno al autodeclarar la alerta de género hace cuatro años: menos crímenes, más detenidos, así como la atención oportuna para prevenir la escalada de agresiones en los hogares.

En contraste con la práctica dominante de la imposición o sugerencia federal, en la capital nacional la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, decretó el 25 de noviembre de 2019 la Alerta de Violencia contra las Mujeres, acompañándola de una estrategia integral para atender tempranamente los riesgos desarrollados en el espacio privado.

La expresión de “tiempo de mujeres” en la agenda de la izquierda, históricamente adelantada respecto de la renuencia de la democracia cristiana de conceder centralidad a su reivindicación como protagonistas históricas, sería meramente demagógica sin determinación política de perseguir a los perpetradores de violencias contra ellas.



Decenas de mujeres marcharon en México para exigir un alto a la violencia de género y feminicida Cuartoscuro

Si la determinación política con la cual debe señalarse los elementos diferenciadores de un gobierno se aleja de la impartición de justicia, la oposición tendría oportunidad. No parece el caso. El esquema colaborativo del gobierno es la fuente de la disminución de la incidencia delictiva contra mujeres en lo general y los feminicidios en particular.

Frente a la muerte de Lesvy por ejemplo, ocurrida en mayo de 2017 en Ciudad Universitaria la entonces Procuraduría clasificó el caso como suicidio, pero el Poder Judicial ordenó reclasificarlo a feminicidio y el responsable fue detenido en esta administración.

A diferencia de lo ocurrido entonces, con Sheinbaum hubo pleno reconocimiento de los delitos perpetrados y amplia reivindicación de un marco de acción en el cual el diseño de una política de seguridad generadora de disminución en la violencia contra las mujeres fue situado como eje de política pública. Una lucha por la igualdad, como la define ahora Martí Batres, acompañada crecientemente con detenciones.

La CDMX es la entidad con mejores resultados ante feminicidios. Entre 2019 y 2023 disminuyeron 28 por ciento. Otras como el Estado de México y Nuevo León encabezan el número de carpetas de investigación, registran aumentos de 35.9 y 8.9 por ciento respectivamente.

En Guanajuato, las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública establecen un posible subregistro. Aunque solo se formalizaron 26 casos —incremento de 44.4 por ciento con relación a 2019—, encabeza los homicidios dolosos contra mujeres, con 378. ¿Cuántos debieron investigarse como feminicidio?

Los agresores son hombres vinculados sentimentalmente en más de 90 por ciento de los expedientes, según reportes del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México.

En el informe de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, el responsable de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara, situó en 80 por ciento el aumento en vinculaciones a proceso de feminicidas y de 257 por ciento en órdenes de aprehensión. La estrategia *765, una línea de atención urgente, explicó la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez, retiró del riesgo feminicida a 2 mil 167 mujeres y consiguió 246 órdenes para sacar de casa al agresor.

Esfuerzos como el de Clara Brugada cuando fue alcaldesa de Iztapalapa con la creación de Senderos Seguros, estrategia replicada en la capital nacional con mil 120 kilómetros, ha generado 26.5 por ciento menos delitos contra mujeres en esas zonas.

Es indispensable profundizar el efecto de la alerta de género, específicamente en la incorporación de los hombres a cambios culturales dirigidos a la anulación de su tentación violentadora. Mientras, deben continuar las vinculaciones a procesos de los presuntos responsables.

<https://www.cronica.com.mx/opinion/cdmx-alerta-mujeres.html>

Movimiento Ciudadano invita a la Presidenta Municipal de Colima, Margarita Moreno, a sumarse

En rueda de prensa, Benjamín Alamillo, Delegado Nacional de Movimiento Ciudadano en Colima, expresó su solidaridad con Margarita Moreno al ser víctima de la vieja política y coartarle su derecho constitucional de participar en las próximas elecciones.

Benjamín Alamillo refirió que, “una vez más los mismos de siempre, los de la vieja política dejan claro que a ellos no les importa la gente. Vuelven a mostrar su verdadero rostro: el de la traición el del juego sucio y el de los intereses personales que hoy le quita a una mujer su derecho constitucional de participar en una elección”.

El Delegado Nacional destacó que Movimiento Ciudadano es la nueva política de mujeres y hombres libres, en donde no caben acuerdos bajo la mesa, las prácticas corruptas, ni los políticos que le dan la espalda a la gente.

“Es por eso que hacemos una invitación formal a Margarita Moreno para que se sume a nuestro proyecto político y que desde Movimiento Ciudadano sigamos trabajando por el Colima de todas y todos”, refirió Benjamín Alamillo.

Reconoció públicamente el buen trabajo que Margarita Moreno ha realizado en la capital del Estado; “sabemos que el respaldo de la gente la posiciona entre las y los alcaldes mejor evaluados de México. Por ello, nosotros le abrimos la puerta a Margarita Moreno, a su equipo y a todas las mujeres y hombres que están cansados de la vieja política, que ya los conocen y saben de lo que son capaces”.

En la rueda de prensa estuvo presente Magda Ureña Presidenta del Consejo Estatal, Remedios Olivera Secretaria de Acuerdos y los Diputados Nacho Vizcaíno y Chuy Dueñas.

<https://vadenez.info/wp/movimiento-ciudadano-invita-a-la-presidenta-municipal-de-colima-margarita-moreno-a-sumarse/>

La senadora Indira Kempis se suma al proyecto de Xóchitl Gálvez

Indira Kempis intentó ser la candidata presidencial de Movimiento Ciudadano; sin embargo, el partido eligió, primero a Samuel García; y después a Jorge Álvarez Máynez.

Indira Kempis, exaspirante presidencial de Movimiento Ciudadano, se unió al equipo de Xóchitl Gálvez, virtual candidata presidencial de la coalición *Fuerza y Corazón por México*, conformada por el PRI, PAN y PRD.

El anuncio lo hizo Alejandro Moreno, líder nacional del PRI; sin embargo, no detalló qué actividades tendría la senadora.

“Le damos la bienvenida a nuestra querida senadora @IndiraKempis, quien se suma al proyecto que encabeza @XochitlGalvez, en el que tendrá una gran responsabilidad que sin duda llevará a cabo con excelencia”, escribió.

Hace un par de días, Kempis hizo oficial su salida de la bancada de Movimiento Ciudadano para sumarse a las filas del PRI. Esto, luego de que el partido naranja le negó el registro como aspirante a la Presidencia de México.

La ahora senadora del PRI presentó un juicio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por violación de sus derechos político-electorales, además, el 13 de enero presentó una impugnación a la precandidatura de Jorge Álvarez Máynez por considerar que podrían violarse las reglas del partido.

¿Quién es Indira Kempis?

La carrera de Kempis en la política incluye únicamente un escaño en el Senado desde 2018, conseguida en fórmula con Samuel García, actual gobernador de Nuevo León, sin embargo, anunció públicamente su aspiración a la Presidencia compitiendo por Movimiento Ciudadano pero no informó a la dirigencia, lo que provocó diferencias internas.

Estudió en el Tec de Monterrey gracias a una beca académica y posteriormente se involucró en Kybernus, la organización de jóvenes líderes del Centro B. Salinas Pliego y se convirtió en la líder de Nuevo León, lo que la llevó a viajar por todo el país para los encuentros que la organización realizaba.

Además de la organización, Kempis y Salinas tienen en común su defensa por los Bitcoin, una moneda virtual sin autoridad central responsable de su emisión y registro de movimientos. <https://www.animalpolitico.com/elecciones-2024/presidencia/indira-kempis-se-une-xochitl-galvez>

BATALLA POR PARIDAD: CONSEJERAS DEL INE ADVIERTEN QUE SEGUIRÁ LUCHA

Entre acusaciones de “chicanadas” y confusión generalizada, la batalla por la paridad electoral en 2024 fue pospuesta para una próxima sesión, con el objetivo de que 5 de las 9 candidaturas para entidades en 2024 sean para mujeres.

Las consejeras electorales, Carla Humphrey y Dania Ravel, mantienen la batalla por la equidad de género y afirman que quedarán 5 candidatas y 4 candidatos en las elecciones, como estaba previsto.

Después de que la sesión fuera cancelada y se optara por crear una nueva reunión, debido a malentendidos a la hora de votar, la consejera Dania Ravel dijo en su cuenta de X que, pese a que la mayoría estuvo de acuerdo con los criterios propuestos, hubo discrepancias en la forma en que se argumentó el acuerdo:

“Hoy en la sesión del #CG del @INEMexico se sometió a consideración el Acuerdo para emitir criterios para garantizar el principio de #ParidadDeGénero en la gubernaturas y Jefatura de Gobierno de la CDMX. Si bien hubo coincidencia de la mayoría de las y los integrantes del #CG respecto a los criterios propuestos, hubo diferencias en cuanto a la argumentación del Acuerdo, por lo que al votar en lo general el proyecto no fue aprobado. En consecuencia, se presentará un nuevo proyecto a consideración del Consejo General en una sesión posterior”.

Además, durante la sesión Ravel afirmó que el echar para atrás la votación se trataba de una “chicanada”. Por su parte, la comisionada Carla Humphrey mencionó que la mayoría de las personas que integran en INE buscan paridad de género en las elecciones y reiteró que el acuerdo para candidatos será de 5 mujeres y 4 hombres: “Una clara mayoría de consejerías del INE queremos paridad en las 9 gubernaturas de 2024. Se verá en sesión posterior. El Acuerdo quedará 5 candidatas y 4 candidatos. #INEParitario #EleccionesIncluyentes”.

Durante la sesión del INE, la comisionada Humphrey mencionó que si la mayoría ya había manifestado su posición en el documento que estaba por ser votado, se debería de aceptar lo establecido:

“Me parece que estuvimos debatiendo de un engrose donde varios y varias establecimos nuestra posición de que estábamos de acuerdo con el engrose; yo incluso dije estoy a favor y me parece que debía votarse de esta manera, así lo propuse”.

¿QUÉ PASÓ EN LA SESIÓN?

El acuerdo fue rechazado por seis consejeros del INE, por lo que se convocará a una nueva sesión del Consejo General para otra discusión sobre qué partidos deben postular a cinco mujeres a gubernaturas.

Después de tres horas de discusiones entre los consejeros electorales, se cerró la discusión sobre la paridad de género en las elecciones del 2024 sin un acuerdo y con la promesa de una nueva fecha.

Entre los comisionados se presentó confusión cuando surgió una propuesta adicional para enfatizar que, a pesar de tener diferentes argumentos, todos llegaban al mismo punto, que era la proporción de 5 mujeres por cada 4 hombres.

Ante la situación, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, anunció una nueva sesión inmediata para discutir el tema nuevamente.

La consejera electoral Dania Ravel mencionó que el no aprobar el proyecto se trataba de una chicanada:

“Presidenta, con todo respeto, esta es una chicanada, porque hemos estado insistiendo durante toda la sesión que nosotros queremos votar el criterio 5/4 y se aferraron a que eso no fuera así, y se nos dijo que se iban a separar esos puntos resolutivos para que después se sometieran a consideración y ahorita ya no se pueden someter a consideración, entonces eso no puede transitar ¡por favor!”. A lo que la presidenta consejera le solicitó que se dirigiera con respeto: “Yo lo único que le voy a pedir es que seamos respetuosas, aquí no hay chicanadas”.

Después de la confusión, la consejera presidenta mencionó que, sin necesidad de que los demás consejeros lo solicitaran, se abriría una nueva sesión: “No se puede repetir la votación, hay que convocar a una nueva sesión”.

NUEVA SESIÓN PARA EQUIDAD DE GÉNERO

La nueva junta se debe de programar en un plazo máximo de 24 horas. En esta ocasión, los comisionados tendrán que dar una respuesta respecto a la paridad de género. En esta próxima reunión, los consejeros recibirán una versión actualizada del documento que incluirá lo discutido y las adiciones solicitadas al proyecto original.

<https://m-x.com.mx/al-dia/batalla-por-paridad-consejeras-del-ine-advierten-que-seguira-lucha/>

Conoce a las 3 ganadoras del programa de aceleración Lógralo Online

Una iniciativa de Amazon en colaboración con Disruptivo y Socialab México, con la intención de impulsar el comercio en línea, formalizar y profesionalizar los proyectos de las emprendedoras.

Las mujeres juegan un papel trascendental en **el ecosistema emprendedor**, muestra de ello es que el 35% de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) en el 2023 fueron fundadas por ellas, así lo reveló la Radiografía del Emprendimiento en México, realizado por la Asociación de Emprendedores de México.

Bajo este contexto, se llevó a cabo **la primera edición del programa** de aceleración “Lógralo Online”, el cual busca ayudar a las emprendedoras a formalizarse, aprovechar las herramientas digitales que tienen a su alcance y poder llevar su proyecto al siguiente nivel.

Esta iniciativa fue creada por Amazon en colaboración con Disruptivo y Socialab México, en la convocatoria recibieron 706 registros, así como **226 propuestas** en su plataforma de innovación abierta, al final se seleccionaron 90 participantes de los cuales salieron las 15 finalistas y se premió con **capital semilla a las tres ganadoras**.

Para nosotros es muy importante darles a las emprendedoras la oportunidad de tener sus tiendas en línea, el 60% de las ventas globales son pequeñas y medianas empresas, por eso creamos Lógralo Online, donde impulsamos a las emprendedoras a desarrollar habilidades, tomar capacitaciones y logren distribuir sus productos a través de nuestra plataforma”, indicó Ana Arroyo, abogada senior de Amazon.

Así mismo, Juan del Cerro, CEO y fundador de Disruptivo y Socialab México, comentó que Lógralo Online se convirtió en un programa muy representativo para ellos debido a que lo iniciaron bajo tres convicciones.

“La primera fue ayudar a resolver los problemas que tiene el país, como la extrema pobreza y la desigualdad, la segunda es la capacidad de revertir las situaciones a través del emprendimiento y la tercera convicción es que si queremos **un país más justo y sostenible** se tiene que impulsar a las mipymes”, señaló del Cerro.

El directivo explicó que durante el programa de aceleración encontraron diferentes retos que no habían contemplado en un principio, ya que, al momento de querer abrir una tienda en Amazon, las emprendedoras tenían que cumplir una serie de requisitos que en un principio no se habían tomado en cuenta, por lo que el programa terminó siendo una **guía para formalizar y profesionalizar los proyectos**.

“Para abrir una tienda en Amazon se requieren muchas cosas, estar dado de alta ante el SAT, si es comida; el permiso de Cofepris, la marca registrada, ciertos estándares de tu modelo de negocio, el empaque, etc. Entonces, Lógralo Online fue una especie de caja de pandora con efecto positivo, porque la idea era crear más tiendas en línea, pero terminó siendo un programa que les ayudaba a **formalizar el negocio y profesionalizarlo**”, afirmó del Cerro.

Las ganadoras

Durante el proceso de aceleración las emprendedoras recibieron mentorías y acompañamiento personalizado sobre cómo abrir su tienda en línea con Amazon, así como darse de alta en el SAT, cómo acercarse a Cofepris para obtener los permisos correspondientes y cómo podían profesionalizar sus procesos.

De los 90 proyectos elegidos, **se seleccionaron 15 finalistas**, de los cuales se premiaron a tres que recibieron capital semilla para seguir impulsando sus proyectos.

» **Primer lugar: Ferso Industrias**

Ferso Industrias es una empresa de productos de cuidado personal basado en activos orgánicos, en su catálogo ofrecen productos para desinfectar, repelente para mosquitos, pero su producto estrella es el shampoo de cacahuananche. Como parte de su premio, obtuvieron 55,000 pesos de capital semilla.

» **Segundo lugar: Snikys**

Snikys es una marca comprometida con la alimentación consciente, por lo que crean chips de vegetales deshidratados y horneados sin sacrificar la calidad, la consistencia y el sabor. Su idea es que la gente sustituya las botanas poco saludables con snikys. Como parte de su premio, recibieron 40,000 pesos de capital semilla.

» **Tercer lugar: Cepillos Gacela**

La empresa promueve un kit de tres cepillos de madera con fibras especiales para limpieza adecuada de tenis, manejan tres presentaciones, cepillo para tela, suela y sacudir. Su idea es que sus clientes puedan limpiar y cuidar adecuadamente su calzado. Como parte de su premio, recibieron 25,000 pesos de capital semilla.

<https://www.eleconomista.com.mx/el-empresario/Conoce-a-las-3-ganadoras-del-programa-de-aceleracion-Logralo-Online-20240131-0110.html>

Un nuevo informe demuestra que el feminismo puede ser una poderosa herramienta para luchar contra el cambio climático

El cambio climático podría suponer que en 2050 haya 158 millones más de mujeres y niñas en situación de pobreza y que otros 236 millones adicionales se enfrenten a la inseguridad alimentaria. La crisis climática impulsa la proliferación de conflictos y el aumento de las migraciones, así como una retórica

política excluyente y antiderechos dirigida contra las mujeres, las personas refugiadas y otros grupos vulnerables.

El informe muestra que las crisis que se están produciendo en todo el mundo, que engloban desde la desigualdad económica a la paralización geopolítica, se ven amplificadas por el cambio climático y tienen una repercusión desproporcionada en las mujeres y las niñas. Reclama una justicia climática feminista decidida que integre los derechos de las mujeres en la lucha global contra la catástrofe medioambiental.

La ambición de la justicia climática feminista es un mundo en el que todas las personas puedan disfrutar plenamente de los derechos humanos, sin discriminaciones, y prosperar en un planeta saludable y sostenible. El informe divide esa visión en cuatro erres, o "4R":

Reconocimiento de los derechos, el trabajo y el conocimiento de las mujeres

Las políticas deben reconocer que las mujeres pueden ofrecer una experiencia y un conocimiento únicos —inclusive en el caso de las poblaciones indígenas, rurales y jóvenes— que pueden servir de apoyo a una acción climática eficaz.

Las mujeres y las niñas de todo el mundo han estado en la vanguardia del activismo climático y han empleado diversos métodos para proteger el medio ambiente y oponerse a proyectos extractivos dañinos. Las agricultoras también han formado cooperativas y grupos para compartir la carga de trabajo y mejorar su productividad y sus ingresos.

Las políticas deben basarse en estos éxitos, además de reconocer que las mujeres asumen responsabilidades desproporcionadas en materia de cuidados, disponen de menos recursos

económicos que los hombres y tienen un nivel menor de alfabetización y acceso a la tecnología. El cambio climático exacerba estas desigualdades.

El peso que suponen los cuidados familiares no remunerados se agrava cuando el precio de los alimentos se dispara debido a las malas cosechas o cuando las necesidades de atención sanitaria de la familia aumentan en un contexto de subida de las temperaturas. Es más probable que las niñas abandonen la escuela en las zonas propensas a la sequía. Los Gobiernos deben asegurar la incorporación de las necesidades y los derechos de las mujeres y las niñas a las políticas sobre respuesta a los desastres, violencia de género, producción de alimentos, economía, discriminación social y otros ámbitos que convergen con la crisis climática.

Redistribución de los recursos económicos

Según el informe, para revertir el cambio climático será necesario detraer recursos de las actividades extractivas y nocivas para el medio ambiente y dirigirlos a aquellas que priorizan el cuidado de las personas y del planeta.

Las políticas deben garantizar que la transición a una economía verde contribuye a mejorar el acceso de las mujeres a oportunidades de empleo, a la tierra, a la educación y a la tecnología. Los sistemas públicos de protección social han de servir de apoyo al bienestar económico y social de las mujeres y las niñas y su resiliencia a los cambios climáticos.

Por ejemplo, los programas de alimentación escolar no sólo alivian parte del trabajo de cuidados no remunerado que realizan las mujeres mediante el suministro a las niñas y a los niños de alimentos nutritivos, sino que también pueden impulsar una política climática feminista a través de la compra de esos alimentos a agricultoras que producen a pequeña escala con métodos respetuosos para el medio ambiente.

Representación de la voz y la capacidad de acción de las mujeres

El activismo a favor de los derechos humanos de las mujeres, los grupos feministas y otras agrupaciones que defienden un abordaje del cambio climático sensible al género deben participar en la formulación de políticas ambientales a todos los niveles.

En estos momentos, las mujeres están infrarrepresentadas en los ministerios nacionales de protección medioambiental. Aunque la presencia de mujeres en las delegaciones nacionales asistentes a las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático aumentó del 30 al 35 por ciento entre 2012 y 2022, la proporción de delegaciones dirigidas por mujeres retrocedió ligeramente del 21 al 20 por ciento en ese mismo periodo.

El informe recoge el prometedor ejemplo de La Vía Campesina, una organización mundial que representa a más de 200 millones de personas dedicadas a la agricultura, que trabajan en zonas rurales o que forman parte del campesinado. Las mujeres y las personas con identidades de género diversas han establecido dentro de la organización una Asamblea de las Mujeres, que trabaja para garantizar la paridad entre los sexos, aportar un enfoque de género a las demandas del grupo y empoderar a estos colectivos en la toma de decisiones sobre los sistemas alimentarios y el clima en todas las esferas, desde las comunidades locales al Sistema de las Naciones Unidas.

Reparación de las desigualdades y las injusticias históricas

Los compromisos financieros para luchar contra el cambio climático deben centrarse en las personas y los países más expuestos al riesgo. La respuesta a la crisis climática requerirá resolver las desigualdades existentes y las injusticias históricas.

Este principio cristaliza en conceptos como la deuda climática: el hecho de que, desde 1850, los países del Norte Global son responsables del 92 por ciento del exceso de emisiones mundial. Para solucionar este desequilibrio, el informe insta a los países ricos a cumplir sus compromisos de financiación de los programas climáticos y a asegurar que los fondos se destinan a los países más vulnerables y las organizaciones de mujeres de base.

Aunque en la Conferencia de las Partes de 2022 se acordó la creación de un fondo de pérdidas y daños, las contribuciones son voluntarias y no se ha establecido ningún mecanismo para que los países ricos se responsabilicen del daño medioambiental histórico y sus consecuencias, como la pérdida de tierras, viviendas y cosechas debido a fenómenos climatológicos extremos.

Sin embargo, las reparaciones financieras son sólo una de las partes del programa: los países ricos también deben responder a las consecuencias no económicas del cambio climático, como el incremento de la violencia de género y el trabajo de cuidados no remunerado o el desplazamiento de poblaciones que se ven obligadas a abandonar su territorio ancestral, con la consiguiente pérdida de conocimientos y legados culturales.

Próximos pasos

La COP28, que inaugura el Balance Mundial, constituye un hito crucial para que los países rindan cuentas de su acción climática. En esta Conferencia, al igual que en el resto de los espacios en los que se debaten e implementan políticas climáticas, las esferas de liderazgo y toma de decisiones deben garantizar que sus estrategias medioambientales tienen en cuenta las necesidades y los derechos de las mujeres y las niñas de todo el planeta.

ONU Mujeres, en colaboración con las entidades asociadas, desarrollará una nueva herramienta: un sistema de calificación de políticas climáticas e igualdad de género destinado a hacer un

seguimiento sistemático en este ámbito y sentar una base sólida para lograr instrumentos inclusivos. Las recomendaciones del informe sobre justicia climática feminista son solo los primeros pasos hacia la total incorporación de la perspectiva de género en las soluciones frente al calentamiento global. Es esencial que los objetivos feministas sigan formando parte de la respuesta mundial a la crisis climática.

<https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2024/02/un-nuevo-informe-demuestra-que-el-feminismo-puede-ser-una-poderosa-herramienta-para-luchar-contra-el-cambio-climatico>

Movimiento Ciudadano define 111 precandidaturas a presidencias municipales de Jalisco

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/meta24-define-mc-precandidaturas-alcaldias-jalisco>

Máynez arrancará su campaña a la Presidencia el 1 de marzo en Lagos de Moreno

La campaña de Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), arrancará el próximo 1 de marzo en Lagos de Moreno, Jalisco.

Aunque en un principio había considerado iniciar su campaña en Sonora, al final el aspirante arrancará en uno de los bastiones de su partido.

Su primer evento presencial de campaña será a las 19:00 horas, en este municipio de Jalisco, primer estado emecista.

Posteriormente, continuará su gira proselitista en Sonora y Monterrey.

ELECCIONES 2024

Máynez suma a su equipo de campaña a Juan Zavala como coordinador político

El sábado visitará Hermosillo, Sonora, y el domingo Monterrey, Nuevo León, alcaldía y entidad federativa gobernados también por Movimiento Ciudadano.

Álvarez Máynez inicia este proceso electoral en la última posición, por detrás de las candidatas a la Presidencia de la República Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez.

Sin embargo, el aspirante sostiene que en 90 días de campaña logrará acortar la distancia.

<https://politica.expansion.mx/elecciones/2024/02/28/mayne-arrancara-su-campana-a-la-presidencia-el-1-de-marzo-en-lagos-de-moreno>

Enrique Alfaro le hace el feo al 'fosfo fosfo'; asegura que él es un 'político serio'

El gobernador de Jalisco criticó la campaña de Movimiento Ciudadano y habló de su relación con el gobernador de Nuevo León, Samuel García.

Expandir



El gobernador de Jalisco Enrique Alfaro aseguró que él no es 'fosfo fosfo'. (Foto: Shutterstock/Cuartoscuro) Por Redacción febrero 28, 2024 | 21:13 pm hrs

“Yo no soy ‘fosfo fosfo’, yo no soy lo nuevo, yo no soy ‘arráncate compadre’, yo no soy nada de eso, yo soy un político serio”, así lo afirmó el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, al criticar la forma de hacer política de su partido Movimiento Ciudadano, con el cual admitió tener diferencias.

Durante una entrevista para el medio local de Guadalajara, *Quiero TV*, el mandatario sostuvo que no se siente identificado con la nueva campaña del partido naranja a nivel nacional, a la que calificó de “terrible” y “lamentable”, y de la que incluso dijo estar avergonzado.

Alfaro se describió a sí mismo como un político “serio y profesional”, por lo que manifestó su desacuerdo “con esa noción de la política que la envilece y la banaliza”. Añadió que, en su momento, le hizo saber a la dirigencia nacional de MC que las cosas no se estaban haciendo bien dentro del partido.

“Lo dije por convicción, lo dije entonces. Las cosas no iban bien, no se estaban haciendo bien, no se hicieron bien desde mi punto de vista. Y todo lo que se ha construido en torno a ese modelo y esa apuesta política, pues yo no tengo ninguna identidad con ello”, declaró Alfaro este martes.

El gobernador también expresó su rechazo a los perfiles y narrativas que el movimiento naranja ha estado integrando a sus filas. Esto, luego de pronunciarse en contra de la precandidatura

presidencial de Samuel García y criticar el posterior nombramiento de Jorge Álvarez Máynez para competir por el cargo.

Sobre su relación con su homólogo de Nuevo León, Samuel García, Alfaro reconoció que si bien ésta “se enfrió un poco”, aclaró que aún se mantiene por el bien de ambos estados.

“La agenda de trabajo entre Nuevo León y Jalisco tiene que retomarse, porque es un eje económico muy importante y las campañas van a empezar (...) Estoy seguro de que pronto voy a poder platicar con Samuel como gobernador, como gobernador de Nuevo León creo que ha hecho un trabajo serio, lo respeto”, indicó.

Así fue la ruptura de Enrique Alfaro con MC

Todo comenzó cuando en julio de 2023, el gobernador de Jalisco compartió un video en el que no solo descartó buscar la candidatura presidencial, sino que también cuestionó el actuar de Movimiento Ciudadano.

“Nunca he tenido problemas en expresar lo que pienso, me ha costado mucho ser un político libre, no tengo jefe, no le tengo que rendir cuentas a nadie más que a la gente, y estoy muy tranquilo mandando un mensaje claro de que yo no acepto imposiciones de quién, desde la burocracia de los partidos, se sienten dueños de la política de este país”, declaró en ese entonces.

En su mensaje, Alfaro se declaró “político libre”, luego de haberse desmarcado de la dirigencia nacional del partido y aunque dijo que le gustaría asumir un “papel más activo en la construcción de una alternativa para México”, aseguró que no abandonaría el gobierno de Jalisco.

Ese mismo día, Alfaro se reunió con la candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, lo que ha generado todo tipo de especulaciones acerca de una posible alianza entre el gobernador jalisciense y el Frente Amplio.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/02/28/enrique-alfaro-le-hace-el-feo-al-fosfo-fosfo-asegura-que-el-es-un-politico-serio/>

Glosario feminista: los términos que debes conocer para entender mejor la lucha y adentrarte en la historia colectiva

Si estás comenzando a conocer la historia del movimiento feminista, estas son algunas palabras clave para conectar con la colectividad

Sin duda alguna, el movimiento feminista ha llegado a transformar y cuestionar un sistema que parecía estar bien, pero que en realidad ha oprimido a las mujeres durante demasiados años. Es así como esta lucha se ha adaptado a los contextos individuales sin perder la colectividad con la que surgió y si bien podemos encontrar distintas corrientes de pensamiento dentro del movimiento, el lenguaje se ha convertido en una herramienta sumamente importante para nombrar lo que por muchos años fue invisibilizado.

Glosario feminista, las palabras que debes conocer

En un esfuerzo por enriquecer el lenguaje y fortalecer la comprensión del movimiento feminista, muchas mujeres unieron sus conocimientos para crear un glosario feminista (da clic [AQUÍ](#) para verlo completo) en donde se abordan distintas cuestiones que todavía no son claras para todas las personas. Una de las principales motivaciones detrás de la creación de este glosario es la necesidad de desafiar y transformar las estructuras de poder y las relaciones sociales que perpetúan la desigualdad de género; si quieres conocer algunos de los términos más usados durante la lucha, aquí te muestro su significado.



*Estos conceptos son usados dentro de la lucha feminista.
Fotografía: Freepik.*

1. Amor romántico: es una construcción social que se entrelaza con los modelos de feminidad y masculinidad arraigados en nuestra sociedad. Este tipo de amor, asociado a la exclusividad, la dependencia emocional y la búsqueda de la felicidad en la pareja, está influido por expectativas de género. Sin embargo, estas expectativas, difundidas por la cultura a través de diversos medios, normalizan situaciones de violencia al promover la confianza ciega y la negación del maltrato.
2. Androcentrismo: es una perspectiva que sitúa al hombre como el eje central de la existencia, lo que conlleva a la creencia de que lo masculino es el estándar de la humanidad. Esta visión desvaloriza y oculta lo femenino al asignar un valor superior y universal a lo masculino.
3. Cisgénero: una persona cisgénero es aquella cuya identidad de género coincide con la que se le asignó al nacer según su sexo biológico. Aunque pueden identificarse con distintos roles y expresiones de género, el término cisgénero enfatiza que su identidad se alinea con la asignación inicial.
4. Empoderamiento: se refiere al proceso mediante el cual grupos oprimidos, como las mujeres, desarrollan estrategias para fortalecer sus capacidades y obtener acceso a recursos y poder, históricamente negados. Surgido en la década de 1980, este término surgió de críticas feministas hacia políticas de desarrollo que no abordaban las desigualdades estructurales de género.

5. Estereotipo de género: son concepciones generalizadas sobre los atributos que hombres y mujeres "deben" tener, derivadas de visiones tradicionales del género. Estas creencias, naturalizadas y repetidas constantemente, pueden limitar el desarrollo de habilidades y la toma de decisiones en la vida.
6. Femicidio: es el asesinato de mujeres debido a su género, resultado de la violencia sistemática en sociedades con relaciones desiguales de género y supremacía masculina. La desvalorización de las mujeres a menudo conduce a la impunidad de estos crímenes, ya que los recursos para su investigación suelen ser insuficientes.
7. Feminismo: es un movimiento social y político que busca la liberación de las mujeres al concienciar sobre su opresión y subordinación frente a los hombres, así como eliminar las jerarquías y desigualdades de género.



Los términos que utilizamos no solo reflejan nuestras creencias y valores, sino que también moldean la manera en que entendemos y respondemos a las injusticias de género en nuestra sociedad.

Fotografía: Freepik.

5 conceptos del feminismo que debes conocer

1. Interseccionalidad: es una perspectiva teórica que reconoce las diversas manifestaciones de las relaciones de poder que generan opresión y discriminación. Introducida por feministas afroamericanas y chicanas, argumenta que las desventajas no solo se derivan del género, sino que se agravan por otras características como la raza o la clase social.
2. Machismo: comprende un conjunto de creencias, actitudes y comportamientos arraigados en la cultura, que perpetúan la superioridad masculina sobre lo femenino y justifican la división de roles, estereotipos y jerarquías entre hombres y mujeres.
3. Revictimización: se refiere a las acciones, omisiones y comportamientos de los funcionarios públicos que interactúan con víctimas de violencia de género durante el proceso de denuncia, lo que puede empeorar su situación y causarles daño adicional. Esta forma de violencia institucional se manifiesta a través de tratos injustos, respuestas inadecuadas, falta de comprensión e incluso criminalización de la víctima por el acto del que fue objeto.

4. Sororidad: se refiere a la solidaridad y apoyo entre mujeres, basada en el reconocimiento de sus experiencias compartidas de opresión y discriminación de género. La sororidad implica el fomento de relaciones de hermandad, empatía y colaboración entre mujeres, con el objetivo de fortalecerse mutuamente en la lucha por la igualdad de género y la eliminación de las injusticias patriarcales.
5. Violencia estructural: es una forma de violencia que surge de las desigualdades sociales, causando injusticias, marginación y subordinación en grupos desfavorecidos. En el contexto de género, esta violencia se refleja en la división desigual del trabajo, la propiedad y los salarios, la feminización de la pobreza y, sobre todo, en la distribución desequilibrada del poder y la toma de decisiones, mayormente favoreciendo a los hombres.

<https://heraldodemexico.com.mx/estilo-de-vida/2024/2/28/glosario-feminista-los-terminos-que-debes-conocer-para-entender-mejor-la-lucha-adentrarte-en-la-historia-colectiva-581800.html>

Pesadilla: violencia amenaza la gobernanza

Hace cuatro semanas el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo mañanera reflexión: “ya no hay tiempo para resolver el problema de la violencia” y se dio al oficialismo la consigna de aplicar al tema desde la estadística mejoría de la percepción de seguridad.

Saben, y saben bien que el hecho de que las bandas criminales sean gobierno paralelo en tantas comunidades de la República es la ominosa amenaza a la gobernabilidad, pero aspiran a eludir su responsabilidad y a que se olvide la premonición presidencial.

La pesadilla para la campaña presidencial morenista es que el electorado recuerde la advertencia de casi tres años en Villa Ahumada, Chihuahua, multicitada en este generoso espacio de El Economista: dijo: “si fracasamos en seguridad, se perderá nuestro legado”.

Un error simplificar la historia

En la vorágine de los 90 días de la campaña por la Presidencia, para los equipos de la doctora Claudia Sheinbaum y para la ingeniera Xóchitl Gálvez tendría que ser lectura obligada “A la Sombra de la Superpotencia”, de Soledad Loaeza.

En la magistral reseña de Marta Tawil Kuri, profesora e investigadora de El Colegio de México, explica cómo la doctora Loaeza invita a dejar de concebir la historia en términos de simples oposiciones, como capitalismo o socialismo, y percibir e interpretar los procesos históricos en toda su complejidad y matices.

Quizá, sólo quizá, las candidatas y sus equipos de campaña, como dice la maestra Tawil Kuri, recuerden que la diplomacia y la política exterior tienen papel central en el mantenimiento de las relaciones de poder en nuestros días.

En México no cabe el pensamiento único

Aún estamos a tiempo de que las dos Cámaras del Congreso de la Unión recuperen su representatividad, más allá de simples oficialías de partes para el hiperpresidencialismo que la “revolución de las conciencias” pretende reconstruir.

Ni siquiera en la presidencia imperial imaginada por el Gran Timonel del Movimiento que gobierna la República se impuso un pensamiento único, pues, con todos los defectos de aquella “dictadura perfecta” —Vargas Llosa, dixit—, hizo espacio para el pensamiento plural.

Alguien comentó con ironía sobre “los intereses que hay en la Cámara de Diputados”. Cualquier demócrata explicaría que diputados y senadores representan tantos intereses como los que coexisten en esta sociedad plural. Lo demás sería la imposición de inaceptable pensamiento único, digan lo que digan los exégetas.

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Pesadilla-violencia-amenaza-la-gobernanza-20240229-0008.html>

Atenderán violencia política de género; avalan protocolo

La Comisión de Quejas del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** aprobó el protocolo para la atención a la violencia política de género y la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Se trata de un esfuerzo “para poner en lenguaje ciudadano el tema” e informar sobre la atención que “pueden recibir las posibles víctimas en un primer contacto”, dijo la consejera Erika Estrada, presidenta de la comisión, quien acotó que aún falta el aval del Consejo General.

Se recomienda que si una persona considera que fue víctima puede presentar una queja escrita u oral ante el IECM, dentro de los 365 días naturales después de que hayan ocurrido los hechos.

Si es una queja escrita, se recomienda explicar en un documento “detalladamente, las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos violentos, así como quién los cometió”.

Ese escrito se puede presentar ante la Oficialía de Partes de las oficinas centrales, o en alguna de las 33 sedes distritales del IECM o a través de correo electrónico a la cuenta oficialiadepartes@iecm.mx.

Y en el caso de las quejas presentadas de forma oral estará presente el personal asignado de primer contacto asignado para tal fin.

El Instituto Electoral local deberá dictar medidas cautelares en 24 horas, así como definir si da seguimiento a la queja presentada.

DEFINICIONES

- Violencia política contra las mujeres en razón de género: toda acción u omisión basada en elementos de género que tenga por objeto limitar, anular u obstaculizar el ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres.
- Violencia política de género: acciones y omisiones que transgreden normas electorales o derechos político electorales de la ciudadanía.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/atenderan-violencia-politica-de-genero-avalan-protocolo/1638433>

Las mujeres mueven el tablero del proceso electoral 2024; agenda feminista sólo en la Ciudad de México y Chiapas

Renuncias, expulsiones y rupturas en los partidos políticos, escasas agendas feministas y candidata morenista viola la ley electoral

En las listas plurinominales ausencias y compensaciones

A un mes de que inicien formalmente las campañas electorales las mujeres están moviendo el tablero con sus renuncias, expulsiones y demandas de cumplimiento de la paridad y la exigencia de que pare la violencia política en razón de género.

Una cascada de participantes para los 10 mil puestos que se elegirán en el país, son escasas las agendas feministas, destaca la de Olga Espinosa Morales del PRD quien busca la gubernatura en Chiapas.

La violencia política en razón de género está presente como preocupación y por hechos: hasta ahora una aspirante a candidata de Morena la expulsaron y otra diputada priista denuncia a la dirigencia del PRI por pedirle que cambie el programa de capacitación de las mujeres, y regrese el presupuesto.

En la Ciudad de México, epicentro histórico del avance de las mujeres, donde buscan la jefatura de gobierno un hombre y una mujer, ella de viejo raigambre popular Clara Brugada del partido oficial, él Santiago Taboada un alcalde que se reeligió en 2021. ContRa lo imaginado, es el candidato opositor quien puso en el centro la agenda feminista.

En el Informe Especial sobre la Violencia contra las Mujeres en el ejercicio público entre 2015 y 2023, presentado por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) los ataques a las mujeres por ser mujeres tienen como trasfondo la descalificación y desconfianza sistemática hacia sus capacidades de hacer un buen trabajo y ganar una elección.

En las listas plurinominales de los partidos de oposición PRI, PAN y PRD ausencias y compensaciones.

Ante las declaraciones enérgicas de la presidenta de la Cámara de Diputados Marcela Guerra Castillo de que en el proceso electoral 2024 no se quieren candidatas asesinadas, secuestradas y que el gobierno está obligado a brindar seguridad y certeza democrática resalta la expulsión de Morena de la alcaldesa de Manzanillo, Griselda Martínez Martínez por denunciar a la gobernadora Indira Vizcaino Silva de querer integrar a miembros del Cartel de Sinaloa a la campaña de Claudia Sheinbaum Pardo.

La expulsión de Griselda Martínez también implicó la negativa a sus aspiraciones al Senado.

En la cuenta de X la alcaldesa dio a conocer que fue llamada por el líder nacional de Morena, Mario Delgado quien le notificó la expulsión y como testigo Adán Augusto López.

Otra denuncia es la de la diputada federal priista Alicia Arcos Velázquez, ante el Instituto Nacional Electoral (INE) de Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente de su partido, por violencia política de género.

Arcos Velázquez dijo que Moreno Cárdenas le pidió cambiar su programa de capacitación que ofrecía con universidades como la UNAM por un proveedor "patito", con el objetivo de que quedaran 32 millones de pesos. Acusa también al secretario de Finanzas Hugo Gutiérrez quien le requirió el recurso que ejerce el PRI para capacitación de las mujeres con un esquema que él proponía para poder llegar al retorno de 50 por ciento de estos recursos.

A su negativa ha vivido situaciones que lamenta y que no se esperaba pues en 20 años de militancia priista nunca ha dejado de trabajar por los ideales del partido, señaló

Clara Brugada abusa de su suerte con promoción electoral en intercampaña

La que se arriesga a perder su registro como única aspirante de Morena a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México es Clara Brugada Molina pues el fin de semana, en pleno periodo de

intercampaña en colonias como Lomas de Platero, Molino de Rosas y Alfonso XIII de la alcaldía Álvaro Obregón aparecieron carteles en mobiliario urbano con la imagen de la exalcaldesa de Iztapalapa y se repartieron en domicilios volantes de promoción de la morenista.

En este periodo de intercampañas, del 19 de enero al 29 de febrero, 41 días, en que se suspende todo tipo de promoción electoral, a quienes incurran en actos anticipados de campaña, y sean acreditados por la autoridad electoral, se les podría negar el registro de su candidatura.

Mientras tanto, organizaciones de la sociedad civil, ya están movilizadas para empujar una agenda feminista, dónde Santiago Taboada es el opositor, y se compromete a empujarla y la puso – el 31 de enero- en el centro, donde según la coordinadora de una mesa de mujeres, la ex diputada Verónica Juárez, el 52 por ciento de las capitalinas votarán por el cambio.

Sandra Cuevas logra unir a diputadas de Morena, PRI y PAN en su contra

Aunque no se va a presentar en estas elecciones la alcaldesa de Cuauhtémoc Sandra Cuevas Nieves sino hasta el 2025 con su movimiento “Organización por la Familia y la Seguridad de México” logró captar la atención de diputadas locales de Morena y de la oposición PAN y PRI.

Por abuso de autoridad y promoción personal, la exdiputada local Dunia Ludlow, presentó una demanda en contra de Sandra Cuevas, en acompañamiento a un ciudadano por haber sido víctima de una agresión por supuestos trabajadores de la alcaldía Cuauhtémoc.

Los hechos fueron dados a conocer a través de redes sociales, donde circulan videos de la agresión al transeúnte que paseaba con su perro sobre Paseo de la Reforma.

Por este mismo hecho las diputadas Silvia Sánchez Barrios (PRI) y Ana Villagrán Villasana (PAN) el 31 de enero fueron poner una demanda penal contra Sandra Cuevas a la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Ciudad de México.

En Morelos ex morenistas, filtraciones y denuncias de corrupción

En Morelos se dio la desbandada de más de mil comités morenistas encabezada por María de la Luz Villa Figueroa, conocida como Luz Figueroa, ex secretaria de Organización de Morena que se unieron a la senadora Lucy Meza Guzmán, candidata a gobernadora de Morelos por el Frente Amplio

por México (FAM) al vetarla para competir por no ser la candidata del gobernador Cuauhtémoc Blanco.

Lucy Meza, al dirigirse a los Comités de la 4T que abandonaron Morena, enfatizó la importancia de reencontrarse para rescatar a Morelos del mal gobierno. El llamando es a la unidad para enfrentar una elección de estado y reconstruir el estado de Morelos afirmó.

Además este fin de semana se tensó el ambiente en Morelos por la filtración de un audio de la candidata morenista a la gubernatura, Margarita González Saravia y la denuncia de Lucy Meza contra Cuauhtémoc Blanco por desfalco al erario público estatal por más de tres mil 194 millones de pesos en menos de cuatro años.

En conferencia de prensa acompañada por líderes estatales del PAN, PRD, PRI y Redes Sociales Progresista (RSPM) la legisladora informó que, de acuerdo con el Sistema Público de Consulta de la ASF, existen gastos por aclarar en el Ramo 28 "Participaciones" y el Ramo 33 "Aportaciones", recursos que podrían haberse utilizado para combatir la inseguridad y la pobreza en Morelos.

Mientras que la candidata de Morena al gobierno de Morelos, la ex directora de la Lotería Nacional, Margarita González Saravia suma al descredito del partido las expresiones hacia el Partido Verde del que dice "no son nada, no representan nada y más vale que nos apoyen". El haber renunciado ir en Coalición con Morena les saldrá caro y refiere que cuando estén en el gobierno "regresaran como mujer golpeada con la cola entre las patas para recibir migajas". Del PT menciona a dos integrantes de los que dice que "den gracias de que no los metan al bote cuando llegemos al gobierno".

Ausencias y compensaciones en las Listas de plurinominales del PRI, PAN y PRD

Se dieron a conocer en la semana la lista de las candidaturas plurinominales al Senado y a la Cámara de Diputados por parte de los partidos del Frente opositor PRI-PAN-PRD. Estos son los que no tendrán que hacer campaña, ya que depende de los porcentajes de los partidos en las elecciones del 2 de junio.

Algunos se manejan como premios de consolación como las diputaciones plurinominales en el caso de la panista Kenia López Rabadan tras declinar en la contienda electoral de la alianza por la jefatura de gobierno de la Ciudad de México que postuló a Santiago Taboada. Se le considera la legisladora panista más cercana a la candidata a la presidencia Xóchitl Gálvez Ruiz.

Extraña que en el caso de la lista del PRI para el Senado no aparece la senadora Beatriz Paredes Rangel quien expresó su interés de reelegirse, cabe recordar que declino en el proceso interno a favor de Xóchitl Gálvez Ruiz para la candidatura a la presidencia.

Pero si aparece la diputada Carolina Viggiano Austria, secretaria del PRI quien perdió en el 2022 las elecciones en Hidalgo y dio paso a la alternancia en la entidad después de 93 años ininterrumpidos de gobiernos priistas.

Los priistas respetaron la paridad y en la lista de las cinco circunscripciones al Senado van cinco mujeres las diputadas Cristina Ruíz Sandoval, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Sofía Carvajal Isunza y Norma Angélica Aceves, quien es una destacada defensora de los derechos de las personas con discapacidad.

En la lista de las diputaciones plurinominales repite Marcela Guerra Castillo, actual presidenta de la Cámara de Diputados y la ex candidata al gobierno del Estado de México, Alejandra del Moral.

También van Graciela Ortiz González, Sylvana Beltrones Sánchez, la diputada local por Oaxaca, Eufrosina Vázquez quien ya fue diputada federal. La senadora Verónica Martínez García, repite Fuensanta Guadalupe Guerrero, Lorena Piñón Rivera, Ariadna Rincón. Xitlalic Ceja García, Nadia Navarro Acevedo, Helena Buscaron y Ofelia Socorro Jasso.

Leticia Barrera Maldonado, Abigail Arredondo Ramos e Hilda Lizette Moreno.

Las candidatas del PAN Lily Téllez, Kenia López Rabadán y la promotora indígena Griselda Galicia García

La ausente en las plurinominales es la senadora Josefina Vázquez Mota, ex aspirante presidencial en las elecciones en el 2012.

La primera mujer candidata mujer del PAN a la presidencia, busca un espacio en la competencia por una diputación de mayoría relativa federal, por el distrito 18, Huixquilucan, Estado de México, ya se registró en el Comité Directivo Estatal del PAN Estado de México.

En la lista para el Senado va Lilly Téllez actual senadora por Sonora fue postulada en 2018 por Morena junto a Alfonso Durazo, partido con el que rompió. El 3 de junio del 2020 se incorporó a la bancada del PAN y se ha caracterizado por ser una de las legisladoras más conservadoras de la actual legislatura.

Las otras candidatas son Laura Esquivel Torres, Secretaria de Promoción Política de la Mujer del PAN y la diputada federal Ana Teresa Aranda. La socióloga y promotora cultural Griselda Galicia García en el espacio como persona indígena, en el 2020 estuvo en la Secretaría de Asuntos Indígenas del gobierno de Oaxaca.

En las candidaturas plurinominales federales destacan además de la de la senadora Kenia López Rabadán, Paulina Rubio Fernández, Rocío González Alonso-Chihuahua, Verónica Pérez Herrera-Durango, Eva María Vásquez Hernández-Baja California, Laura Inés Rangel Huerta-Nayarit.

Nancy Aracely Olgún Díaz, Elizabeth Martínez Álvarez-Aguascalientes, Blanca Leticia Gutiérrez Garza-Tamaulipas, Nubia Castillo Medina-San Luis Potosí, Noemí Berenice Luna Ayala, Zacatecas

Claudia Quiñonez Garrido, Abril Ferreiro Rosado-Yucatán, María del Rosario Guzmán Avilés-Veracruz, Mirna López Torres-Oaxaca, Marisela Arellano Madrigal-Tabasco

Liliana Ortiz Pérez, Genoveva Huerta Villegas-Puebla, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora-Tlaxcala, Yesenia Galarza Castro-Guerrero.

Tania Palacios Kurl, Teresa Gínez Serrano, Ana María Balderas Trejo-Edomex, Julia Liceth Jiménez Angulo-Colima, Verónica Sánchez Gutiérrez.

En los reacomodos de partidos políticos, resalta también que la senadora Indira Kempis Martínez, quien renunció a Movimiento Ciudadano en diciembre por no dejarla competir en la candidatura presidencial, se afilió al PRI en enero lo que posicionó a dicho partido a presidir la Cámara de Senadores.

La senadora por Nuevo León que a partir del 1 de febrero pasa a formar parte de la bancada del PRI, seguirá su reclamo legal a Movimiento Ciudadano por impedirle, de manera antidemocrática -dijo- que se postulará como precandidata a la presidencia de México.

Calificó de violencia de género la decisión que cayó, en forma de dedazo, en la persona de Samuel García, que posteriormente renunció a su aspiración, para dar paso al actual abanderado, el legislador federal por Jalisco, Jorge Álvarez Máynez.

“Me voy al grupo parlamentario del PRI. Ha sido una decisión difícil por todo el contexto que he vivido en estos últimos meses. Movimiento Ciudadano me quería ver muerta, pero les digo que hoy estoy más viva que nunca y lo que pareciera que es una decisión muy incongruente, con mis decisiones

anteriores, veo ahora que México pasa por una crisis profunda y están en riesgo nuestros derechos y libertades”, dijo en una entrevista.

Va a un proyecto como el de Xóchitl Gálvez Ruíz sin renunciar a su esencia de defensora de causas de mujeres y ciudadanos en general, movida por su amor a México, aseguró.

Si hay candidatas mujeres en Movimiento Ciudadano

El representante de Movimiento Ciudadano ante el Instituto Nacional Electoral, Juan Miguel Castro Rendón tuvo desafortunadas declaraciones en torno a la falta de capacitación política de las mujeres y que es muy difícil encontrar candidatas. El funcionario demostró su total desconocimiento de que los partidos políticos deben utilizar el 3 por ciento del financiamiento público ordinario otorgado por el INE justamente para la capacitación, promoción y liderazgo político de las mujeres.

Lo cual refutado de inmediato por legisladoras emecistas empezando por Patricia Mercado Castro quien señaló que hay mujeres en su partido para ocupar todas los puestos de elección popular.

La senadora refirió que hay muchas mujeres apuntadas, que quieren entrar a los espacios de representación política y responsables de su formación política, pero más bien se enfrentan a estructuras partidarias, donde son solamente los hombres los que deciden y no se tiene esta influencia por parte de las mujeres y a muchas otras cosas como la violencia política, a la falta de recursos, que ya se han analizado, de cuáles son los obstáculos para que las mujeres puedan participar.

Por otra parte, el pasado 22 de enero el candidato de MC a la Presidencia de la República, Jorge Álvarez Máynez, nombró a la senadora Patricia Mercado Castro como su coordinadora del Programa de Gobierno que presentará en el periodo de campaña.

Patricia Mercado Castro, senadora de Movimiento Ciudadano y ex candidata presidencial en 2006, rechazó la posibilidad de presentarse a las urnas en 2024, esto luego de ser destapada por Luis Donaldo Colosio Riojas, en el mes de agosto, y aseguró que su intención era mantenerse en la Cámara Alta debido a la intensa agenda legislativa en el último año del sexenio. En esas fechas la también senadora Indira Kempis Martínez expresó su interés por aspirar a la candidatura presidencial

Las expresiones de Juan Miguel Castro Rendón se dan en la sesión del INE, el 11 de enero, por la resistencia a ajustar los documentos partidarios a los criterios de violencia política de género y paridad sustantiva.

En Chiapas candidata con agenda feminista y petición para limitar la paridad

El 18 de enero la diputada federal del PRD Olga Luz Espinosa Morales se registró como precandidata a la gubernatura de Chiapas por el Frente Amplio por México con una agenda feminista.

“Llevo la bandera feminista; las mujeres debemos de tener una participación activa en la vida pública de Chiapas; sé lo que necesitamos las mujeres, las políticas públicas, las desapariciones de las mujeres que ha sufrido el estado, aquí tenemos mil 200 desaparecidos y muchas de ellas son mujeres. Al día en México desaparecen 40 personas y de ellas el 40 por ciento, esa agenda la traemos”, manifestó ante los medios de comunicación.

Señaló que Chiapas tiene un padrón electoral es de 3 millones 700 mil, y el 52 por ciento de la población son mujeres; “si todas las mujeres de Chiapas salieran a votar por una mujer que también ha sido víctima de violencia, que sabe lo que es la violencia política, del acoso callejero, que sabe lo que es caminar con las madres que buscan justicia por sus hijas desaparecidas, estaríamos del otro lado en esta elección”.

Por pretender limitar la participación de las mujeres en las elecciones del próximo 2 de junio de 2024, la colectiva feminista 50 más 1, denunció a la dirigente estatal del Partido Verde Ecologista en Chiapas, Valeria Santiago Barrientos, quien presentó un recurso de impugnación ante el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), para que no se respete el principio de paridad en los municipios más poblados de la entidad, Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas y Comitán.

De frente al proceso electoral, las activistas feministas instan a que los lineamientos en materia de paridad entre mujeres y hombres, así como acciones afirmativas sean observados para los partidos políticos, las coaliciones, las candidaturas comunes, candidaturas independientes y las candidaturas independientes indígenas y afromexicanas, con el fin de garantizar la postulación de las mujeres en condiciones de paridad e igualdad en las elecciones de diputaciones locales por ambos principios (mayoría relativa y representación proporcional), así como las concejalías y/o regidurías y presidencias municipales.

María Mandiola Totoricagüena, integrante de la colectiva, y aspirante a la alcaldía de Tuxtla Gutiérrez por el partido Morena, hizo un llamado a los partidos políticos y autoridades electorales: “no demos un solo paso atrás en términos de las acciones afirmativas que han permitido abrir camino a la paridad; juntas hemos luchado por un Chiapas con más candidatas, gobernadoras, alcaldesas,

síndicas, regidoras, legisladoras, dirigentes, servidoras públicas y tomadoras de decisiones; juntas vamos a defender los avances por una democracia en pie de igualdad”.

Rocío Nahle en Veracruz

La candidata de Morena Rocío Nahle García el 20 de enero en Veracruz en gira por Chacaltianguis dio un discurso que tuvo como tema a las mujeres, de las que dijo son protagonistas de una etapa histórica donde cada vez acceden a mejores oportunidades por su capacidad, preparación y porque están conscientes que el trabajo en equipo y la solidaridad entre ellas mismas será un factor preponderante para la victoria. Advirtió que no están excluidos los hombres porque el trabajo en equipo da mejores resultados.

Que Elizabeth Vilchis no va a Puebla AMLO

La encargada del polémico segmento “Quién es quién de las mentiras”, Elizabeth García Vilchis no participará en el proceso de selección para definir la candidatura de Morena en Puebla, lo dio a conocer directamente el Jefe del Ejecutivo en la conferencia mañanera. A pesar de que en días anteriores era bien vista por el aspirante a gobernador Alejandro Armenta y la dirigente estatal Olga Garci-Crespo.

Acapulco

Para Acapulco y después del huracán OTIS el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación en Acapulco, José Mario Moreno Rojas, expresó su preferencia por la diputada con licencia Yoloczin Domínguez Serna.

Moreno Rojas precisó que durante su paso por la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local, Domínguez Serna tuvo logros que no consiguieron sus cuatro antecesores en el cargo en las dos últimas legislaturas, como los nombramientos del Auditor Superior del Estado, titulares de órganos de control y consejeros en organismos autónomos como el de Transparencia y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como la aprobación de leyes polémicas, como la de matrimonios igualitarios, entre otras.

Morena en Baja California rompe con el PES

Mientras en Baja California en un magno evento de militantes morenistas apoyaron a la bióloga Rocío López Gorosave, aspirante a la Coordinación de los Comités de la Defensa de la Cuarta Transformación en Ensenada y a la candidatura de Morena a la Presidencia Municipal, en el que se firmó un acuerdo de Bienestar.

Renuncio a la Oficialía Mayor del gobierno que preside la morenista Marina del Pilar Ávila Olmedo con la modalidad de una firma de acuerdo del Bienestar con los objetivos.

Mientras la dirigencia nacional de Morena confirmó que no van en alianza en Baja California con el Partido Encuentro Solidario (PES). Cancela así la coalición que la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, había establecido con Jorge Hank Rhon para las próximas elecciones, donde se preveía que las candidaturas de los municipios de Rosarito y Tecate serían para Hank Rhon.

El desenlace de esta alianza se produce a menos de dos semanas después de que Jorge Hank Rhon, excandidato a la gubernatura, criticara la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador, especialmente en temas de inseguridad y violencia.

Con esta ruptura, la coalición «Sigamos Haciendo Historia» se redefine, ahora conformada por Morena, el Partido Verde y Fuerza por México, excluyendo al Partido del Trabajo, que ya había sido anunciado como no participante meses atrás.

<https://semmexico.mx/las-mujeres-mueven-el-tablero-del-proceso-electoral-2024-agenda-feminista-solo-en-la-ciudad-de-mexico-y-chiapas/>

El costo emocional del trabajo y la violencia en México

En México son las mujeres jóvenes, entre 15 y 29 años, quienes registran más horas de trabajo.

Recientemente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó su informe anual 2023, en el cual destaca que México es uno de los países donde las y los trabajadores dedican más horas al trabajo. Sin embargo, a pesar de estas largas jornadas, la productividad en México es una de las más bajas en toda América Latina.

Esta paradoja laboral pone de manifiesto una posible desvinculación entre el tiempo de trabajo y la eficiencia en los procesos productivos, y esto sugiere la necesidad de revisar las estrategias de gestión laboral y de inversión en capacitación y tecnología.

Además, llama poderosamente la atención que en México son las mujeres jóvenes, entre 15 y 29 años, quienes registran más horas de trabajo. **De las 77 horas semanales que en promedio dedican a trabajar, 34 de ellas, es decir el 44%, no son remuneradas.** Este dato nos lleva a reflexionar sobre la distribución de las responsabilidades domésticas y de cuidados, y cómo estas tareas, mayormente asumidas por mujeres, son un trabajo invisible que sustenta la economía, pero que no es reconocido ni valorado económicamente.

Y entonces, ¿en qué invierten esas 34 horas las jóvenes trabajadoras mexicanas?

Predominantemente en labores del hogar, cuidado de familiares y otras tareas no remuneradas. Este fenómeno refleja una brecha de género que aún persiste en nuestra sociedad y que se refuerza por estructuras culturales tremendamente arraigadas. Las implicaciones de esta carga desproporcionada son vastas, incluyendo limitaciones en el desarrollo profesional, educativo y personal de las mujeres jóvenes, además de que **pone en riesgo su salud mental y emocional.**

Por otra parte, el estrés laboral en México no sólo alcanza cifras alarmantes, posicionando al país como líder mundial en esta categoría, sino que también se refleja en otros indicadores sociales igualmente preocupantes. México ocupa el primer lugar en bullying y en maltrato infantil, además de estar entre los primeros lugares en criminalidad y violencia contra las mujeres, y en trata de personas, con un lamentable vigésimo lugar de entre 167 países.

Estos asuntos de violencia y seguridad son una preocupación crítica que afecta a la población en su conjunto, con un impacto particularmente severo en las mujeres de todas las edades

Frente a estas realidades, la gestión de las emociones es a menudo pasada por alto. Nuestras emociones, aunque a veces ignoradas, son una parte integral de nuestra experiencia humana. El estrés es tanto una emoción, como un estado de ser, que se deriva de otras emociones tales como el miedo, la ansiedad, la ira, el enojo y la agresión. Además, está profundamente influido por la sensación generalizada de vivir en un ambiente de violencia que muchas mexicanas y mexicanos experimentan diariamente.

Por ejemplo, las recientes actividades de las madres buscadoras en el estado de Sonora, que descubrieron una vasta fosa clandestina con más de 56 cuerpos en el Choyudo, municipio de Hermosillo, han sacudido a la comunidad, no solo de la capital sino de todo el estado e incluso del país. Estos descubrimientos, junto con una serie de homicidios en varios municipios del estado, incluyendo la muerte de un joven médico en su domicilio y múltiples asesinatos en un bar de Hermosillo, dejan una huella imborrable.

Estos eventos, si bien pueden parecer distantes, alteran el tejido emocional de la comunidad y pueden generar un ambiente de miedo, ansiedad y tristeza que afecta profundamente la salud mental y emocional de los habitantes de todas las edades.

Aunque no se quiera ver, emocionalmente, la comunidad se enfrenta a estos hechos con una mezcla de resignación y normalización, lo cual tiene profundas repercusiones en el estado de ánimo colectivo, particularmente en las niñas y los niños.

Las investigaciones científicas confirman que eventos traumáticos como éstos, tienen el potencial de alterar significativamente las emociones de las personas y generan un ambiente cargado de inquietud, angustia, intranquilidad, zozobra, nerviosismo, tensión, etc., incluso si superficialmente parece que se normalizan.

Estos estados emocionales no solo afectan la salud mental y emocional de las personas, sino que también pueden incrementar la sensibilidad y la irritabilidad, contribuyendo a un ciclo de agresión que, aunque no siempre visible, está latente en la sociedad.

Y, la desconfianza hacia las autoridades agrava la situación. La percepción de corrupción o falta de voluntad política para afrontar estos desafíos, así como la duda sobre la capacidad de las estructuras gubernamentales para garantizar la seguridad, solo sirve para aumentar el estrés y la ansiedad.

Y claro, este ambiente tenso lleva, a la larga, o a la corta, a comportamientos adictivos, incluido el consumo de alcohol y drogas, así como al incremento de enfermedades como la hipertensión, diabetes, problemas estomacales e intestinales y también padecimientos cardiovasculares.

La interconexión entre estos desafíos sociales y las emociones resultantes es innegable. **Por ello, la atención a la salud emocional y mental de la población es fundamental en estos momentos y este es un tema que, lamentablemente, ha recibido poca atención.**

Una aproximación para manejar esta situación podría comenzar en el núcleo familiar y extenderse a la comunidad, fomentando un diálogo abierto sobre las emociones y estableciendo redes de apoyo. Además, es importante promover estrategias de afrontamiento, como la resiliencia emocional y la inteligencia emocional con el propósito de mitigar los efectos de un ambiente tan cargado de estrés y violencia.

<https://www.opinion51.com/invitada-laura-coste-emocional-trabajo/>